

# EDUSI

## Mairena del Alcor, así sí



# EDUSI

Atractiva  
Sostenible  
Integrada  
Social  
Inclusiva



Diputación Provincial de Sevilla

ESTRATEGIA · DESARROLLO · URBANO · SOSTENIBLE · INTEGRADO

MAIRENA DEL ALCOR





# Índice

ÍNDICE.....	2
PRESENTACIÓN .....	4
INTRODUCCIÓN .....	10
1. MODELO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE MAIRENA DEL ALCOR .....	12
2. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA .....	20
3. JUSTIFICACIÓN DE MAIRENA DEL ALCOR COMO ÁREA FUNCIONAL.....	22
<b>1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS / RETOS URBANOS, ACTIVOS, RECURSOS EXISTENTES Y POTENCIALIDADES .....</b>	<b>25</b>
1.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y RETOS URBANOS .....	25
<b>2. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA.....</b>	<b>36</b>
2. A. ANÁLISIS FÍSICO DE LA MORFOLOGÍA DE MAIRENA DEL ALCOR .....	36
2.A.1. Usos del suelo y su evolución .....	38
2.A.2. Parque edificatorio.....	40
2.A.3. Patrimonio natural .....	41
2.A.4. Espacios verdes .....	43
2.A.5. Patrimonio cultural .....	45
2.A.6. Parque de vivienda .....	48
2.A.7. Edificios públicos .....	52
2.A.8. Movilidad Urbana .....	54
2. B. ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS .....	58
2.B.1. Condiciones Climáticas .....	58
2.B.2. Hidrografía.....	60
2.B.3. Contaminación .....	61
2.B.4. Red de abastecimiento de agua y alcantarillado .....	62
2.B.5. Sistema de RSU y tratamiento .....	63
2.B.6. Riesgos naturales .....	64
2.C. ANÁLISIS ENERGÉTICO.....	67
2.C.1. Infraestructuras Energéticas .....	67
2.C.2. El Consumo Energético en Mairena del Alcor.....	67
2.D. ANÁLISIS ECONÓMICO .....	74
2.D.1. Mercado de trabajo de Mairena del Alcor.....	75
2.D.2. Agricultura .....	83
2.D.3. Comercio .....	83
2.D.4. Polígonos Industriales.....	85
2.D.5. Turismo.....	85
2.D.6. Otros análisis productivos .....	86
2.E. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO .....	90
2.E.1. Caracterización de la Población .....	90
2.F. ANÁLISIS SOCIAL .....	96
2.F.1. Educación .....	96
2.F.2. Sanidad .....	97
2.F.3. Cohesión Social.....	98
2.F.4. Zonas de vulnerabilidad social .....	101
2.G. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL .....	104
2.H. ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL, COMPETENCIAS DE LA ENTIDAD LOCAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA.....	106
2.I. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES.....	108
2.I.1. Plan Estratégico Mairena del Alcor 2015-2025 .....	108
2.I.2. PGOU Mairena del Alcor .....	109
2.I.3. Pacto de Alcades (PAES). Plan de Acción para la Energía Sostenible .....	109
2.I.4. Proyecto Ciudad Amable .....	110
2.I.5. Agenda Local 21 de Mairena del Alcor .....	111
2.I.6. Plan de Movilidad Urbana Sostenible (2016, Ayuntamiento de Mairena del Alcor).....	112
2.I.7. I Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2015-2019, Ayuntamiento de Mairena del Alcor.....	112
2.I.8. Plan de Actuación Energética municipal (Ayuntamiento de Mairena del Alcor, 2016) .....	113
2.J. ANÁLISIS DE RIESGOS .....	114
2.K. ANÁLISIS SOBRE GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN .....	117
2.L. ANÁLISIS SOBRE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA .....	120

<b>3. DIAGNÓSTICO DEL ÁREA URBANA .....</b>	<b>132</b>
3.1. METODOLOGÍA DE LA DIAGNOSIS.....	132
3.2. DEBILIDADES DEL ÁREA URBANA .....	134
3.3. AMENAZAS DEL ÁREA URBANA .....	138
3.4. FORTALEZAS DEL ÁREA URBANA .....	142
3.5. OPORTUNIDADES DEL ÁREA URBANA.....	146
3.6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A ALCANZAR A LARGO PLAZO .....	151
Cuadro sinóptico sobre relación de POCS con Objetivos Estratégicos y Operativos.....	151
Cuadro sinóptico sobre relación Objetivos Estratégicos y Operativos y Plan Implementación.....	154
Indicadores de resultado para cada OT.....	158
<b>4. DELIMITACIÓN CLARA DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN .....</b>	<b>162</b>
4.1. ÁMBITO DE ACTUACIÓN DONDE SE VA A DESARROLLAR LA ESTRATEGIA.....	162
LA1. MAIRENA DEL ALCOR SMART CITY Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA LOCAL .....	163
LA 2. MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE .....	165
LA3. EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA.....	167
LA4. MAIRENA DEL ALCOR MARCA DE IDENTIDAD I: PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL MAIRENA DEL ALCOR .....	169
LA5. MAIRENA DEL ALCOR MARCA DE IDENTIDAD II: ENTORNO URBANO E INFRAESTRUCTURAS VERDES .....	169
LA6. MAIRENA DEL ALCOR SOCIAL, IGUALITARIA E INCLUSIVA.....	172
<b>5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN.....</b>	<b>177</b>
5.1. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN .....	177
5.1.1. Criterios de selección y de priorización de operaciones, comunes a todos los OTs y OEs de la EDUSI .....	178
5.1.2. Criterios y procedimientos para la selección de operaciones específicos de cada OT .....	180
5.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EDUSI MAIRENA DEL ALCOR Así Sí.....	186
LA1. MAIRENA DEL ALCOR SMART CITY Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA LOCAL .....	186
LA 2. MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE .....	195
LA3. EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA.....	200
LA4. MAIRENA DEL ALCOR MARCA DE IDENTIDAD I: PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL MAIRENA DEL ALCOR .....	210
LA5. MAIRENA DEL ALCOR MARCA DE IDENTIDAD II: ENTORNO URBANO E INFRAESTRUCTURAS VERDES .....	217
LA6. MAIRENA DEL ALCOR SOCIAL, IGUALITARIA E INCLUSIVA.....	222
LA 7. GESTIÓN.....	230
LA 8. COMUNICACIÓN.....	232
LA C-1. IMPÚLSAME .....	234
LA C-2. TALLER DE EMPLEO Y ESCUELA TALLER.....	240
5.3. CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN .....	244
5.4. PRESUPUESTO POR LÍNEA DE ACTUACIÓN Y EL ORIGEN DE LA FINANCIACIÓN .....	247
5.5. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y RESULTADO .....	252
<b>6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS PRINCIPALES AGENTES ECONÓMICOS, SOCIALES E INSTITUCIONALES.....</b>	<b>259</b>
6.1. MESA 2.0 .....	259
6.2. TALLERES TRANSVERSALES .....	264
6.3. TALLERES SECTORIALES.....	267
Taller sectorial sobre Accesibilidad universal, movilidad y calidad del aire.....	268
Taller sectorial sobre Comercio y Turismo.....	270
Taller sectorial sobre Medio ambiente Urbano y Cambio Climático .....	271
Taller sectorial sobre Gobernanza y participación.....	272
Taller sectorial sobre Inclusión Social.....	273
6.4. CONCLUSIONES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES INTERESADOS EN EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN.....	274
<b>7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA.....</b>	<b>277</b>
7.1. SISTEMA DE GESTIÓN Y EQUIPO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN .....	277
7.2. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL PARA EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN .....	283
<b>8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES .....</b>	<b>286</b>
8.1. CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES DEL POCS.....	286
8.2. CONTRIBUCIÓN POSITIVA A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES DEL POCS .....	288



## Presentación

---

Queridas amigas y amigos,

Las medidas que atañen a la renovación física de Mairena del Alcor han de combinarse con iniciativas interrelacionadas entre sí que promuevan la educación, el desarrollo económico, la inclusión social, la resiliencia y la protección del medio ambiente. Dicho de otra forma, los distintos retos (económicos, medioambientales, climáticos, sociales y demográficos) a los que se enfrenta nuestra ciudad solo pueden tener respuesta con garantía de éxito a través de un desarrollo urbano conseguido a través de un enfoque integrado.

Pero esa perspectiva sería muy deficiente sin la implicación activa de los agentes sociales, económicos e institucionales, así como de nuestra ciudadanía en general. Porque precisamente sus propuestas de nuestros vecinos y vecinas, a través de los instrumentos de participación ciudadana, son las que dan coherencia a una estrategia que marca el camino de lo que ha de ser nuestra ciudad en el mañana.

Es fundamental que seamos capaces de aprovechar la tecnología colaborativa para tener una administración local abierta, más transparente y mejorar la cooperación con la ciudadanía, para gobernar de la mano con ellos.

Para determinar lo que queremos ser es fundamental saber bien lo que somos y lo que hemos sido. Nuestra localidad, enclavada en la comarca de Los Alcores en referencia al collado que se eleva sobre la campiña sevillana, tiene sus primeros vestigios en la época romana.

Durante siglos se ha forjado el carácter abierto y hospitalario de nuestras gentes. No en vano la Feria de abril de Mairena del Alcor, que data de 1441, es la más antigua de Andalucía, siendo referencia y guía para la creación, a mitad del siglo XIX, de la Feria más famosa y populosa del mundo: la de Sevilla. Tan es así que el literato costumbrista Estébanez Calderón escribiría en esas fechas: «Pero en tu feria, ¡oh Mairena!, es donde se compendia, cifra y encierra toda la Andalucía, su ser, su vida, su espíritu, su quinta esencia».

Con el acervo de ese espíritu acogedor, siempre con la implicación de nuestra vecindad, queremos construir una ciudad amable que mire al futuro con optimismo, en la que minoremos las diferencias sociales existentes en base a la promoción de la formación como herramienta vital en la creación de nuevas expectativas de acceso al mercado de trabajo.



Una localidad dinámica, en la que surjan iniciativas para originar nuevas oportunidades y se incentive la cultura emprendedora, sobre todo en los más jóvenes. Esa fue nuestra motivación cuando iniciamos la aceleradora de empresas IMPÚLSAME en 2014, siendo actualmente un absoluto referente en el ámbito de Andalucía. En la actualidad son 23 los proyectos que reciben alojamiento y tutorización en la misma.

Y es que, en el ámbito de la promoción del emprendimiento, en Mairena del Alcor hemos optado por ser osados antes que pasivos. Hemos preferido acometer nuestro propio camino y no esperar tan solo el maná de las subvenciones para empleo de las administraciones superiores. Todo ello, siempre con las miras en crear un entorno favorable en nuestra ciudad para la actividad económica y la creación de empleo.

Estamos decididos pues a aportar desde Mairena del Alcor nuestro grano de contribución para alcanzar los objetivos de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en la Unión Europea.

Considero que el mejor epílogo a esta presentación serían las palabras que dedicó José Manuel Lara Bosch, quien fuera presidente del Grupo Planeta y de Atresmedia Corporación, en la presentación de IMPÚLSAME, y que queremos hacer extensiva a nuestra Estrategia DUSI Mairena del Alcor ASI SI:

“Sin duda éste es un proyecto verdaderamente ilusionante, y llega precisamente en el momento en el que más se le necesita.”

*Ricardo A. Sánchez Antúnez  
Alcalde-Presidente de Mairena del Alcor*



*Parque aeronáutico Aerópolis de La Rinconada: El alcalde de Mairena del Alcor saluda a SM la Reina Doña Leticia, en el encuentro de SSMM los Reyes de España con ciudades relevantes en el ámbito de fomento del emprendimiento, previo a la inauguración de la Incubadora de Transferencia de Tecnología Aeroespacial (mayo 2016)*

Para facilitar la lectura, comprensión y evaluación de la presente EDUSI, se adjunta a continuación una tabla con indicación de las páginas donde se incluyen los contenidos de cada Criterios de Evaluación de la EDUSI.

Crit	Denominación criterio	Pág.
1	La estrategia realiza una identificación inicial de problemas/retos urbanos, incluyendo los problemas y cuellos de botella, así como los retos y los activos, recursos existentes y potencialidades	23-33
1.1	Identifica desafíos y problemas urbanos de forma coherente	26-27
1.2	Utiliza conocimientos disponibles y se basa en resultados y prácticas existentes	25 108-113
1.3	Identifica activos y recursos existentes	30
1.4	Identifica potencialidades de forma coherente	32
2	La estrategia incluye un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva integrada (físico, medioambiental y condiciones climáticas, energético, económico, demográfico, social, contexto territorial, marco competencial, planificación, análisis de riesgos.	34-135
2.1	Contempla y analiza los cinco retos de forma integrada	28-29 34-116
2.2	Incluye algún otro ámbito relevante para el área urbana	117-129
3	Diagnóstico DAFO y objetivos estratégicos	130-159
3.1	Debilidades	134
3.2	Amenazas	138
3.3	Fortalezas	142
3.4	Oportunidades	146
3.5	Objetivos estratégicos a alcanzar	151
4	Delimitación del ámbito de actuación de manera fundamentada en indicadores y variables de índole social, demográfica, económica y ambiental	160-174
4.1	Áreas funcionales	22
4.2	Ámbito de actuación	162
4.3	Indicadores y variables de índole social, económica y ambiental	160-174
5	La estrategia se concreta a través del Plan de Implementación con tipología de líneas de actuación, cronograma, presupuesto, indicadores de productividad	175
5.1	Plan de implementación con líneas de actuación coherente a OT	175-243
5.2	Cronograma	244-246
5.3	Presupuesto por línea de actuación y origen de financiación	247-251
5.4	Indicadores de POCS para las líneas de actuación	252-256
6	Cómo se ha elaborado la estrategia teniendo en cuenta la participación ciudadana	257-275
6.1	Participación redes y páginas web	259-275
6.2	Talleres sectoriales	267-273

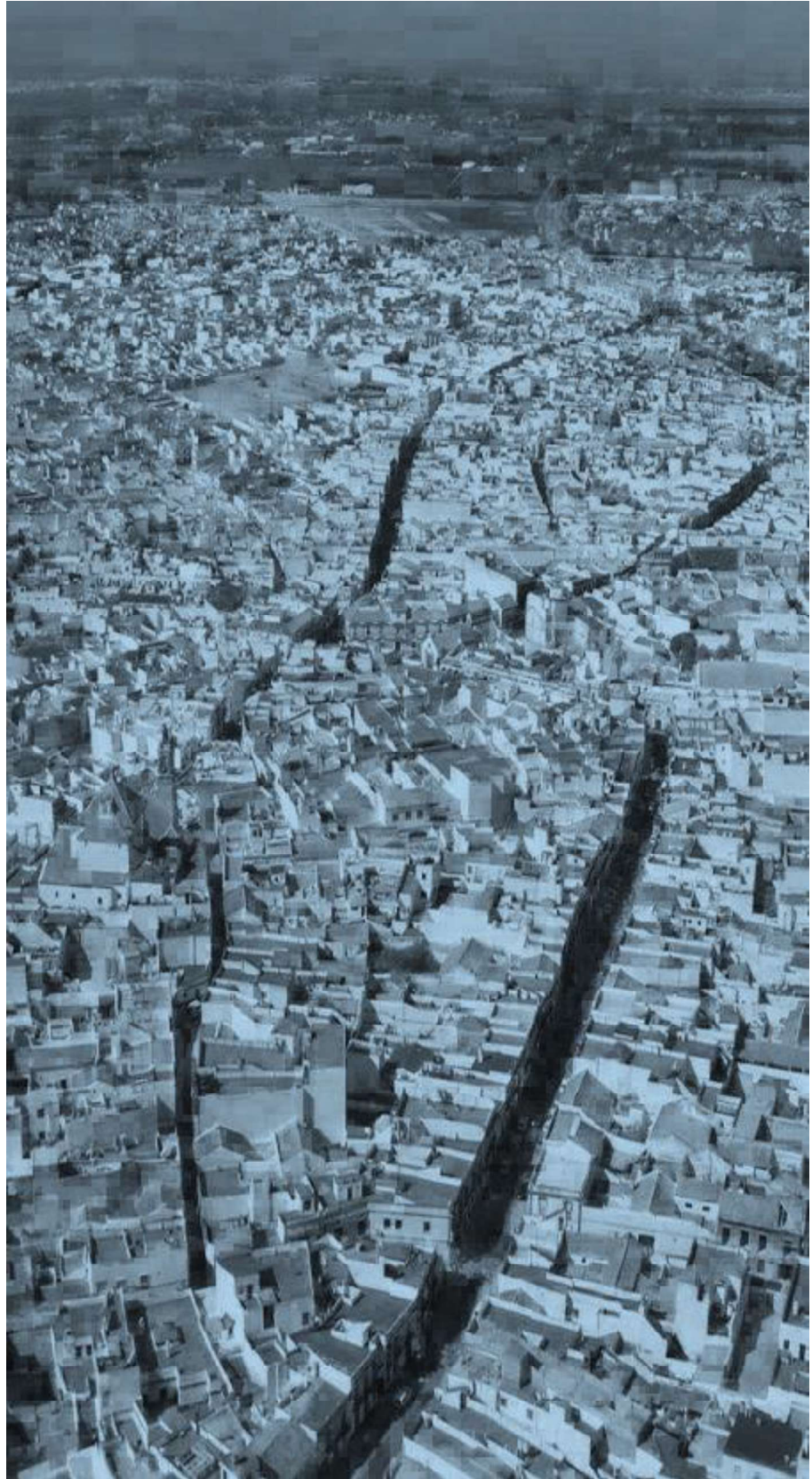


Crit	Denominación criterio	Pág.
6.3	Talleres transversales	264-266
6.4	Conclusiones en el plan de implementación	274-275
7	La estrategia prevé una estructura y recursos	276-283
7.1	Líneas de financiación para su completa ejecución	247-251
7.2	Equipo de técnicos cualificados	278
8	Contempla los principios horizontales y objetivos transversales. Según Reglamento UE nº1303/2013	285-289
8.1	Contribución a principios horizontales de POCS	286-287
8.2	Contribución positiva a los objetivos transversales POCS	288-289
8.3	Integra de forma coherente los principios horizontales y transversales	286-289
9	La estrategia prevé líneas de actuación ten todos los objetivos temáticos de anexo VII	174-243
9.1	Incluye tres OT de forma coherente	174-243
9.2	Incluye 4 OT del POCS	174-243 244-246
9.3	Incluye a parte de los 4 OT otros de forma coherente	234-243
10	Plan de implementación con líneas de actuación de los 4 OT y el peso relativo está dentro de las horquillas del anexo VII	174-243 247-249
10.1	Peso relativo del POCS al menos en OT4 y OT9	174-243 247-251
10.2	Peso relativo de los 4 OT principales (OT 2,4,6 y 9)	174-243 247-251

Asimismo, incluimos una tabla con los criterios clave exigidos para toda EDUSI, incluyendo cómo se responde a los mismos.

CRITERIOS CLAVE	
1. ¿Aborda la Estrategia de manera clara los cinco retos urbanos (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales) a los que debe hacer frente de acuerdo con el art. 7 del Reglamento de FEDER?	▶ Sí, y estos retos y problemas son los de mayor relevancia en pro de alcanzar los objetivos de la Estrategia 2020 y en consonancia con los retos definidos en el artículo 7 del Reglamento FEDER.
2. A partir de los problemas identificados, ¿se ha realizado un análisis (DAFO o similar) basado en datos e información contrastada que abarque dichos retos?	▶ Sí, tras la detección de problemas de la ciudad, se ha llevado a cabo el análisis territorial.
3. El área funcional, ¿está claramente definida y es conforme con los tipos de área funcional definidos en el Anexo I de la orden?	▶ Sí. La delimitación del área urbana funcional es la ciudad de Mairena del Alcor, la cual cuenta con más de 23,047 habitantes.
4. ¿La Estrategia ha sido aprobada por el/los órgano/s competente/s de la/s respectiva/s Entidad/es Local/es?	▶ Sí, en Pleno Municipal.
5. ¿Se han establecido mecanismos para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de una gobernanza que asegure la coordinación horizontal (entre sectores y áreas de la Entidad Local) y vertical con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales?	▶ Tanto en la elaboración de la estrategia así como en el desarrollo de la misma y evaluación de esta, se han puesto en marcha mecanismos de participación (coordinación horizontal y vertical).
6. La estrategia ¿incluye líneas de actuación que se puedan englobar al menos en los objetivos temáticos OT4 y OT9 del periodo 2014-2020?	▶ Sí, las líneas de actuación definidas incluyen los cuatro objetivos temáticos definidos en el Eje 12 del POCS.
7. ¿La Estrategia se acompaña de una adecuada planificación financiera, que establezca con claridad las diferentes fuentes de financiación de las actuaciones previstas, incluyendo una planificación temporal de la materialización de las inversiones?	▶ Sí
8. ¿Los resultados esperados de la Estrategia se han cuantificado a través de indicadores de resultado conforme al anexo III?	▶ Sí
9. Para la implementación de las Estrategias, ¿se ha acreditado el compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente que sea conocedor y experto en la normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible?	▶ Sí
4. La estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes socioeconómicos, sociales e institucionales del área urbana.	▶ El proceso de participación ciudadana ha sido desarrollado con fórmulas de trabajo presencial, (Mesa 2.0, talleres transversales, talleres sectoriales), así como con medios telemáticos (página web municipal, redes sociales, cuñas de radio, blogspot).

# Introducción



Vista aérea de Mairena del Alcor



*"Cuando un gobierno municipal trabaja en el marco de una Estrategia a largo plazo en la que se tiene en cuenta la opinión y participación de toda la población, para la definición de una ciudad para todos los maireneros y maireneras, sólo necesita la ayuda económica del FEDER para llevar a cabo las acciones que se han definido. Por eso, agradezco de corazón el trabajo de todos ellos y ellas en la elaboración de esta EDUSI Mairena del Alcor ASÍ SÍ"*

*Primer Taller transversal*

*Ricardo A. Sánchez Antúnez  
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento  
de Mairena del Alcor*



## INTRODUCCIÓN

---

La metodología seguida para elaborar la EDUSI del área urbana de Mairena del Alcor responde a la establecida en el documento Orientaciones para la elaboración de las EDUSI, redactado por la Red de Iniciativas Urbanas, y responde a cuatro líneas de trabajo:

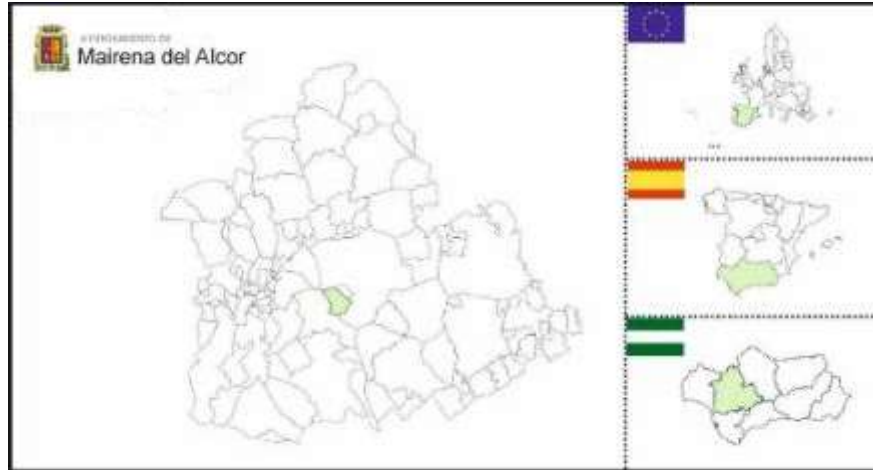
1. Se ha llevado a cabo un análisis inicial de los documentos, herramientas e instrumentos de planificación y actuación existentes en Mairena del Alcor, al objeto de identificar inicialmente los principales problemas y desafíos, potencialidades, activos y retos que afectan al municipio.
2. Un análisis integrado de las dimensiones establecidas en el Anexo I de la convocatoria:
  - (a) análisis físico,
  - (b) análisis medioambiental y de las condiciones climáticas,
  - (c) análisis energético,
  - (d) análisis económico,
  - (e) análisis demográfico,
  - (f) análisis social,
  - (g) análisis del contexto territorial,
  - (h) análisis del marco competencial,
  - (i) análisis de los instrumentos de planificación existentes,
  - (j) análisis de riesgos.Asimismo, se han realizado dos análisis adicionales:
  - (k) análisis sobre gobernanza y participación,
  - (l) análisis sobre innovación y tecnología.
3. Una síntesis diagnóstica de sostenibilidad urbana y local de Mairena del Alcor, basada en los fundamentos teóricos y la metodología propuestas por el Ministerio de Fomento para este tipo de análisis en su Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad (SMIS), y estructurada en forma de DAFO, que articula y ordena las conclusiones del análisis integrado.
4. Las aportaciones de la ciudadanía y agentes sociales y económicos a través de mecanismos de participación ciudadana en el municipio e instrumentados para la elaboración de la EDUSI en todas las fases del proceso, tanto de diagnóstico como de definición de las líneas de actuación (L.A.).

El resultado es el diseño de esta EDUSI en el marco de una selección de objetivos estratégicos, ordenada de forma coherente y optimizadora en su estrategia y L.A.

Se han incorporado todas las indicaciones recibidas tanto en las jornadas y pleno organizados por la RIU, como en las consultas técnicas llevadas a cabo en la Subdirección General de Política del Suelo del Ministerio de Fomento, la Subdirección General de Coordinación Local y Subdirección General de Desarrollo Urbano.

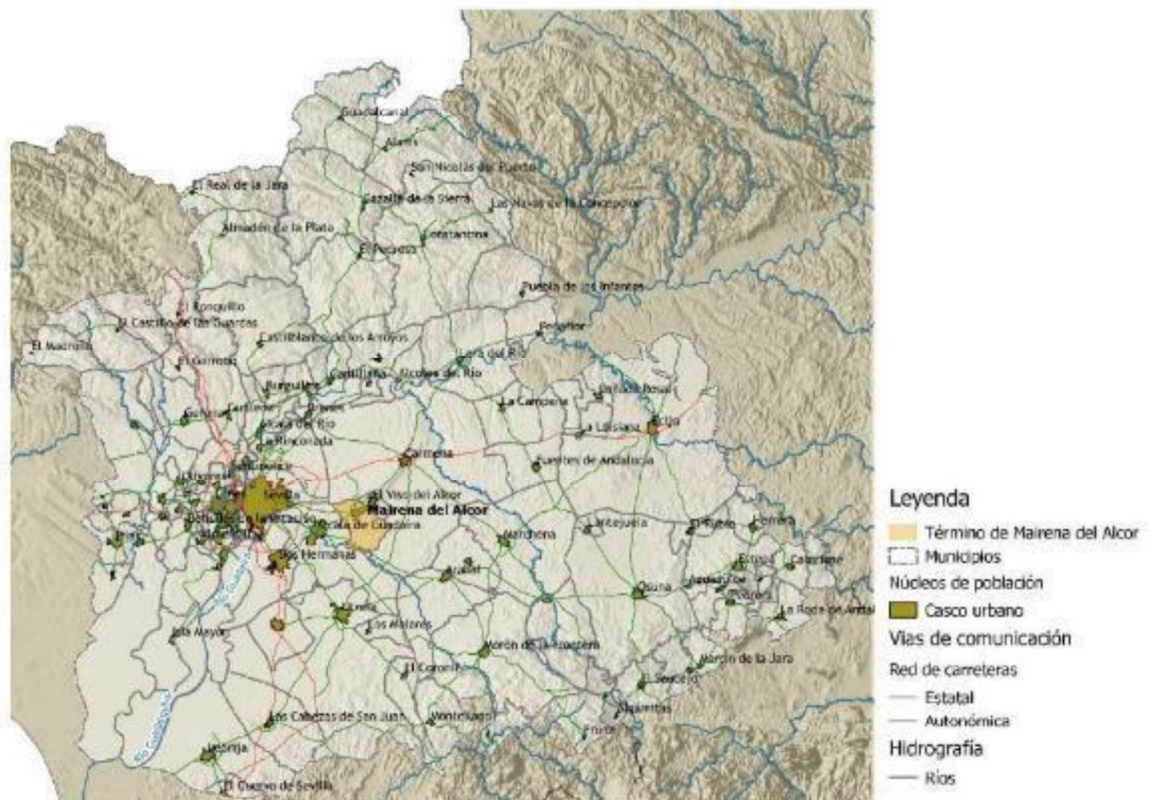


# 1. Modelo de desarrollo urbano sostenible e integrado de Mairena del Alcor



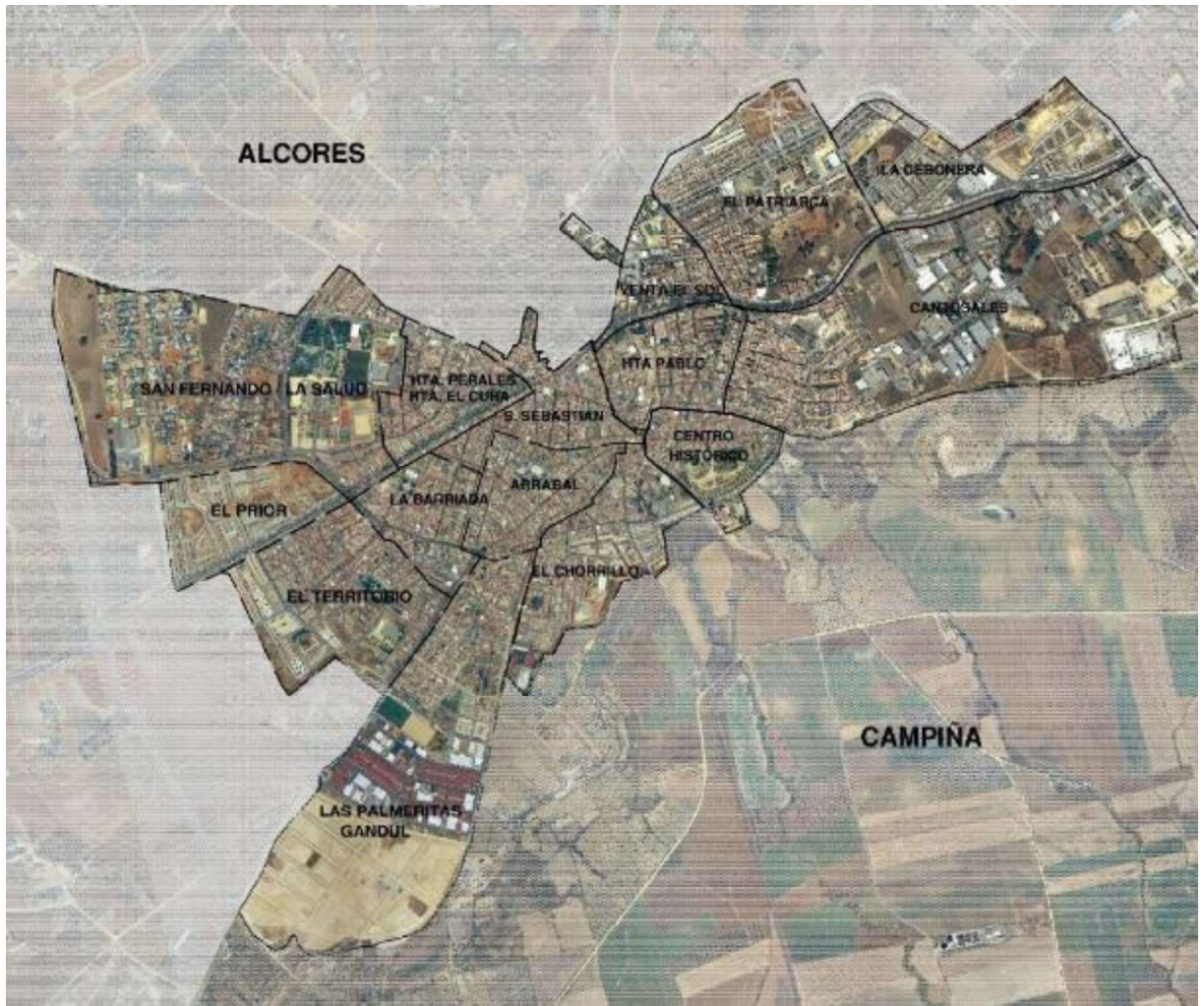
Localización Mairena del Alcor respecto de la provincia de Sevilla, Andalucía y España (GMU, 2017)

El municipio de **Mairena del Alcor es el área urbana seleccionada** para elaborar una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (**EDUSI MAIRENA DEL ALCOR ASÍ SÍ**) a largo plazo, de acuerdo con los criterios y condiciones establecidos en la Orden HAP/1610/2016, de 6 de octubre, y en la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre.



Municipio de Mairena del Alcor respecto de la provincia de Sevilla (GMU, 2017)





Vista satélite del municipio de Mairena del Alcor sectorizada por barrios (GMU, 2017)

La tipología de área funcional que se presenta es un municipio de más de 20.000 habitantes, en concreto con una población residente de **23.047 habitantes a 1 de enero de 2016** (INE), para el que se redacta esta EDUSI.

La **EDUSI MAIRENA DEL ALCOR ASÍ SÍ** se fundamenta en el proceso de planificación y gestión urbana estratégica que se desarrolla en el municipio desde el año 2015, dando continuidad al mismo. Dicho Documento es el **PLAN ESTRATÉGICO MAIRENA DEL ALCOR 2015-2025**. Por tanto, el Ayuntamiento de Mairena del Alcor sí dispone de un Plan Estratégico tal y como se solicitaba como prioridad, según las prioridades establecidas en la Estrategia EUROPA 2020 aprobada por la Comisión Europea en 2010.

A partir de los problemas locales detectados y de las principales necesidades y demandas ciudadanas; y, teniendo en cuenta los recursos, infraestructuras, equipamientos y servicios urbanos disponibles, con una adecuada Estrategia se pretende afrontar los principales retos de Mairena del Alcor a medio y largo plazo, creando oportunidades de crecimiento económico, social y territorial sostenido, inclusivo y sostenible que permitan favorecer la Mairena del Alcor diseñada por la población, en consonancia con los criterios establecidos por Europa para las "Ciudades del futuro", en especial en las zonas más vulnerables.

La Estrategia que se presenta forma parte de un proceso de planificación integrada que se propone conciliar las necesidades a corto plazo con los resultados deseados a largo plazo, de una **economía sostenible, una calidad de vida inclusiva y la mejora y sostenibilidad del medio ambiente, así como la puesta en valor de su rico patrimonio cultural y natural**.

Tal y como se ha mencionado en el capítulo introductorio, el equipo de gobierno de Mairena del Alcor ya ha realizado un conjunto de trabajos previos (Plan Estratégico 2015-2025, Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres, PGOU, Agenda 21 Local, Ciudad Amable, Plan de Rehabilitación de Viviendas y Edificios, entre otros) cuyos resultados son un análisis y diagnóstico exhaustivos del municipio.

Dada su actualidad y detalle, se han considerado estos documentos como el punto de partida a partir del cual realizar los siguientes pasos metodológicos, por lo que no estará dentro del ámbito del presente realizar un nuevo ejercicio de diagnóstico de Mairena del Alcor sino identificar, partiendo del existente, los Ejes Estratégicos que deben agrupar las actuaciones a realizar durante los próximos años.

Por tanto, a partir de los instrumentos de planificación, se han definido los **Objetivos Estratégicos a largo plazo** considerados como los pilares a partir de los cuales debe construirse el desarrollo del municipio de Mairena del Alcor y en torno a los que se agruparán las actuaciones (generales y/o concretas) identificadas en las siguientes fases. La definición de los Ejes se ha realizado en función de:

- ▶ Análisis de la documentación procedente de anteriores actuaciones.
- ▶ Necesidades y retos identificados por el equipo de trabajo a través del estudio de documentación existente sobre la realidad de Mairena del Alcor.
- ▶ Tendencias, directrices y objetivos operativos del marco europeo 2014-2020
- ▶ Feedback obtenido de personal del ayuntamiento, ciudadanos y agentes locales (públicos y privados) durante el proceso permanente de participación ciudadana realizado.

Posteriormente, en el proceso de participación ciudadana se han priorizado los problemas, desafíos y actuaciones por la población, a través de la participación personal o en el marco de asociaciones y entidades representativas.



A partir de este conjunto de fuentes de información se han definido los siguientes **Objetivos Estratégicos a largo plazo de la ciudad:**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: MAIRENA DEL ALCOR, CIUDAD INTELIGENTE**

Este Objetivo Estratégico consiste en desarrollar un municipio gestionado con esquemas de gobierno transparente y participativo, que utiliza las nuevas tecnologías ofreciendo servicios avanzados a la ciudadanía y que gestiona los recursos de forma eficiente.

Se enmarcan aquellas iniciativas asociadas a la gestión del ayuntamiento: presidencia del gobierno local, imagen del municipio, gestión interna (personal, asuntos legales, contratación, ...), iniciativas asociadas a la transparencia, administración electrónica, participación ciudadana, oficinas de información y servicios de seguridad y emergencias.

Siguiendo el esquema anterior, formado por los **ámbitos y sub-ámbitos Smart que conforman una Ciudad Inteligente**, a continuación, se detallan las iniciativas puestas en marcha en Mairena del Alcor:

- ▶ **Smart Environment.** Está centrado en la gestión eficiente y sostenible de los recursos de la ciudad, y engloba los sub-ámbitos de: Energía, Agua, Medio Ambiente Urbano y Gestión de Residuos.
- ▶ **Smart Mobility.** Tiene como objetivo mejorar la movilidad y el transporte, y la accesibilidad en la ciudad, y abarca los sub-ámbitos de: Infraestructura Viaria, Transporte y Tráfico, Estacionamiento, Conectividad TIC y Accesibilidad.
- ▶ **Smart Governance.** Está encaminado hacia un gobierno abierto y transparente, apoyándose en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividades, y engloba los sub-ámbitos de: Planificación Estratégica, Información Geográfica de la Ciudad, Administración Digital, Transparencia y Participación.
- ▶ **Smart Economy.** Se enfoca hacia un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, y encuadra los sub-ámbitos de: Turismo, Consumo, Comercio y Negocios, Empresa Digital, Ecosistema de Innovación y Empleo y Emprendimiento.
- ▶ **Smart People.** Está orientado hacia a potenciar el capital social y humano de la ciudad, y cuenta con los sub-ámbitos de: Colaboración Ciudadana e Inclusión digital.
- ▶ **Smart Living.** Tiene como objetivo incrementar la calidad de vida de las personas que forman parte de la Ciudad, y que contempla los siguientes sub-ámbitos gracias a aspectos como: la Salud, Educación, Cultura y Ocio, Asuntos Sociales, Seguridad y Emergencias, Urbanismo y Vivienda e Infraestructura Pública y Equipamiento urbano.

Los objetivos operativos definidos para este Objetivo Estratégico han sido:

- OE1.001. Mejorar la e-Administración y adoptar soluciones digitales para una prestación eficiente de los servicios públicos.**
- OE1.002. Actuaciones cuyo fin es el de dotar al municipio de infraestructuras y servicios tecnológicos de última generación, reduciendo la brecha digital.**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: MAIRENA DEL ALCOR, CIUDAD ATRACTIVA Y SOSTENIBLE**

Un municipio en el que se planifica de forma inteligente con los objetivos de realizar un desarrollo territorial integrado y sostenible, en busca del bienestar y calidad de vida para sus ciudadanos, en el que se tienen siempre en cuenta la protección y sostenibilidad medioambiental y el desarrollo de actuaciones de eficiencia energética.

En este Objetivo se enmarcan las actuaciones asociadas al desarrollo de infraestructuras, gestión de las mismas, elaboración de planes de ordenación y desarrollo territorial, urbanismo, transporte y movilidad sostenibles, medio ambiente, vivienda, abastecimiento de aguas y gestión de residuos, desarrollo y mantenimiento de parques y jardines y conservación territorial.

Los objetivos operativos definidos para este Objetivo Estratégico han sido:

- OE2.001. Promover la movilidad urbana sostenible: actuaciones dirigidas al impulso de medios de movilidad sostenible.**
- OE2.002. Realizar una gestión eficiente de la energía y un consumo sostenible de los recursos:** actuaciones relacionadas con el desarrollo urbanístico sostenible y eficiente del municipio, resolución de problemas asociados al envejecimiento de edificios e infraestructuras.
- OE2.003. Favorecer la protección y conservación del patrimonio cultural y medioambiental:** actuaciones relacionadas con la sostenibilidad y el mantenimiento del patrimonio cultural y medioambiental de Mairena del Alcor.
- OE2.004. Reducir las emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI)**
- OE2.005. Mejorar la calidad del medio urbano y de los barrios vulnerables:** actuaciones para dotar a todos los núcleos poblacionales de Mairena del Alcor de determinadas infraestructuras y servicios: aguas, energía, comunicaciones, ... mejorando los suelos urbanos y espacios públicos.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: MAIRENA DEL ALCOR, CIUDAD INCLUSIVA Y SOLIDARIA**

Se pretende construir un municipio con altos índices de bienestar y calidad de vida, con una amplia oferta de servicios sociales para todos los colectivos y situaciones (infancia, mayores, familias, mujer, inmigrantes, jóvenes...), que ofrece actividades para el ocio y el tiempo libre y, al mismo tiempo, se preocupa de cubrir los derechos fundamentales de cualquier ciudadano

Dentro de este Objetivo Estratégico se agruparán las actuaciones relacionadas con asuntos sociales, familia y mujer, inmigración, dependencia, servicios dirigidos a los mayores, servicios dirigidos a la infancia, juventud, deportes y ocio.

Los objetivos operativos definidos para este Objetivo Estratégico han sido:

- OE3.001. Prevenir y eliminar las situaciones de marginación y desigualdad social:** medidas dirigidas a garantizar una amplia oferta y adecuada gestión de los Servicios Sociales.
- OE3.002. Mejorar la red de equipamientos sociales, ocio y deportivos:** aquellas actuaciones relacionadas con la atención ciudadana, acercamiento de los servicios sociales a la población, práctica del deporte y actividades de ocio.



#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: MAIRENA DEL ALCOR, CIUDAD DE LA CULTURA Y EDUCACIÓN PARA TODOS**

Que Mairena del Alcor ofrezca una amplia oferta cultural y educativa dirigida a todas las edades y colectivos, en pro de ofrecer a sus ciudadanos un alto nivel de calidad de vida dotándolos de una formación y cualificación diferenciales para el futuro. Un municipio en el que se pone en valor el patrimonio cultural y las tradiciones locales, con especial incidencia en el Flamenco y la figura de Antonio Mairena.

Dentro de este Objetivo Estratégico se incluirán las actuaciones relacionadas con: actividades culturales, tradiciones locales, recuperación y conservación del Patrimonio histórico, iniciativas y programas de desarrollo cultural, oferta turística basada en actividades culturales y actividades educativas.

Los objetivos operativos definidos para este Objetivo Estratégico han sido:

- |         |   |
|---------|---|
| OE4.001 | Mantenimiento y ampliación de la oferta de actividades culturales para todos los colectivos, así como el impulso a las tradiciones locales.   |
| OE4.002 | Desarrollo de una oferta cultural asociada directamente al flamenco y basada en la figura de Antonio Mairena como referente e impulsor.       |
| OE4.003 | Desarrollo de una oferta de actividades educativas dirigidas a diferentes colectivos de Mairena del Alcor, especialmente los más vulnerables. |

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: MAIRENA DEL ALCOR, CIUDAD EMPRENDEDORA**

Se considerarán dentro de este Objetivo Estratégico las actuaciones dirigidas a desarrollar un entorno empresarial y productivo de Mairena del Alcor basado en innovación y emprendimiento, el desarrollo de personal cualificado atractivo para las empresas, el impulso a la Aceleradora de Empresas como lugar de referencia para la creación y atracción de empresas, y la creación de una imagen de marca de Mairena del Alcor que permita desarrollar una oferta turística integral, atractiva y completa para todas las edades y segmentos culturales.

A través de este Objetivo Estratégico se pretende favorecer e impulsar la existencia de un entorno empresarial competitivo, basado en las potencialidades y elementos diferenciadores del municipio, en el que se desarrolle desde edades tempranas la cultura del emprendimiento, dotado de instrumentos para que sea fácil emprender. Este entorno tendrá la capacidad de atraer proyectos e iniciativas externas, pues su cercanía a Sevilla y su calidad de vida ofrece elementos interesantes para que se produzca un desarrollo empresarial de calidad. Se considerará una de las claves la existencia de personal cualificado y formado en los diferentes nichos de empleo existentes alrededor de los sectores productivos más importantes del entorno, y contará con la participación y el compromiso de agentes públicos y privados para su desarrollo futuro.

Los objetivos operativos definidos para este Objetivo Estratégico han sido:

- OE5.001. Desarrollo de la competitividad y crecimiento empresarial:** Esta línea estratégica favorece la puesta en marcha de iniciativas que procuren mejorar la competitividad y diferenciación de empresas de Mairena del Alcor, creando un entorno de oportunidades para la creación de nuevas empresas y convertirse en atractivo para la implantación de nuevos agentes externos.
- OE5.002. Mejora de la empleabilidad de la población:** En este ámbito se dará prioridad a aquellas actuaciones dirigidas a mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas de Mairena del Alcor, favoreciendo con ello la integración en el mercado laboral del mayor número posible de colectivos.
- OE5.003. Desarrollo de la Marca de Identidad de Mairena del Alcor en torno al turismo e imagen global:** desarrollo de una imagen global del municipio, que aúne toda la oferta de interés en diferentes ámbitos para atraer empresas y visitantes a la localidad, convirtiéndose así en un motor para la economía local.

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: MAIRENA DEL ALCOR, CIUDAD DE IGUALDADES**

Se considerarán dentro de este Objetivo Estratégico las actuaciones dirigidas a desarrollar un entorno de igualdad de oportunidades tanto en materia de conciliación de la vida personal, profesional y familiar, como del diseño desde la Igualdad de Género en todas las acciones y como objetivo estratégico transversal.

Para este ámbito se han definido dos objetivos operativos en torno a las que se han agrupado las actuaciones identificadas:

- OE6.001. Desarrollo de un programa de inclusión social de colectivos vulnerables:** Con este objetivo operativo se favorecerá la puesta en marcha de acciones de atención a la diversidad por pertenecer a colectivos de minoría étnica, inmigrantes, personas con discapacidad, entre otros.
- OE6.002. Aplicación de la Igualdad de Género:** Con este objetivo operativo se favorecerá la puesta en marcha de acciones de promoción de la igualdad de género, sobre todo, en acciones de formación e inserción laboral.

Estos Objetivos Estratégicos pretenden dar una respuesta a las Amenazas y Debilidades identificadas en el análisis de los documentos de diagnóstico procedentes de anteriores estudios, redundar en las Fortalezas y aprovechar las Oportunidades, siempre con objetivos de **Desarrollo Atractivo, Sostenible, Inteligente, Social e Integrador**.

En el marco de la gestión urbana estratégica que está desarrollando el gobierno local, se incluye la EDUSI MAIRENA DEL ALCOR ASÍ SÍ y, por ello, se plantean Objetivos Estratégicos y Líneas de Actuación que justifican que se van a abordar los Objetivos Temáticos vinculados a las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado susceptibles de recibir ayudas FEDER, con cargo al Eje Urbano dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) 2014-2020:



### Objetivo Temático 2 (OT2)

- Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas.

### Objetivo Temático 4 (OT4)

- Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.

### Objetivo Temático 6 (OT6)

- Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos

### Objetivo Temático 9 (OT9)

- Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación.

En esta Estrategia se presentan otras Líneas de Actuación que está desarrollando el Ayuntamiento de Mairena del Alcor, por sus propios medios y en el ámbito de sus competencias municipales, y que inciden en otros **Objetivos Temáticos Adicionales**:

### Objetivo Temático 3 (OE 3.1.1.)

- Fomento del espíritu y valores del emprendedor, mejorando su imagen y reconocimiento social y apoyando el desarrollo de ecosistemas de emprendedores.

### Objetivo Temático 8 (OE 8.1.1.)

- Reforzar la eficacia de las políticas activas del mercado laboral, en especial las dirigidas a las personas desempleadas de larga duración y a las personas trabajadoras de más edad.

El área urbana seleccionada cuenta con el **Ayuntamiento de Mairena del Alcor**, con capacidad suficiente y demostrada, para implementar la Estrategia que se presenta. El Ayuntamiento de Mairena del Alcor es la **entidad responsable de formular, implementar y gestionar la presente EDUSI** y el organismo beneficiario, en caso de resultar adjudicatario, de las ayudas establecidas en la primera Orden mencionada, por la que se aprueba la segunda convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado.

La presente Estrategia implica un **compromiso del Ayuntamiento de Mairena del Alcor** con el desarrollo urbano sostenible e integrado de Mairena del Alcor, a partir de la participación de todos los actores locales, para conformar un modelo de municipio que favorezca el cumplimiento de los objetivos establecidos en el "Marco de actuación de la Unión Europea para el desarrollo urbano sostenible", en la "Agenda 2020 para el Desarrollo Sostenible" (incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible) y en la "Nueva Agenda Urbana" aprobada por Naciones Unidas en 2016.

## 2. Proceso de elaboración de la Estrategia

La metodología que se ha utilizado para la elaboración de la Estrategia que se presenta, está basada en el **marco teórico y conceptual de la planificación estratégica** empresarial, aplicado a la ciudad como forma de organización, teniendo en cuenta las particularidades y características del entorno urbano en términos económicos, sociales y territoriales.

La **EDUSI MAIRENA DEL ALCOR ASÍ SÍ** es un instrumento de la política de desarrollo local sustentada en la dirección y planificación estratégica, siendo resultado de un proceso de formulación que se estructura en varias fases secuenciales:



La presente Estrategia es resultado de un **sistema de gobernanza participativo** que se apoya en el análisis, el debate, el pensamiento y la reflexión estratégica como base del proceso de toma de decisiones en Mairena del Alcor por parte de los dirigentes y agentes locales, con una clara orientación a la acción para solucionar los problemas urbanos, potenciar la prosperidad y aumentar el nivel de calidad de vida ciudadana gracias a la participación de ésta y de los agentes económicos y sociales del municipio en la toma de decisiones.

La gobernabilidad de Mairena del Alcor exige diseñar y crear un **modelo urbano deseado por la ciudadanía** que se convierta en un objetivo a medio y largo plazo, con una Estrategia de desarrollo que favorezca la movilización de los recursos locales y su transformación en activos de progreso y calidad de vida a nivel individual y colectivo, con la finalidad de solucionar los problemas del municipio de Mairena y superar los retos con oportunidades de crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

La EDUSI MAIRENA DEL ALCOR ASÍ SÍ como un elemento de la gestión estratégica se propone **organizar, dirigir y administrar los principales recursos locales** en relación con un determinado modelo de ciudad; con la doble finalidad, por una parte, de solucionar los principales problemas urbanos y de ofrecer respuestas adecuadas, concretas e integrales, a las necesidades ciudadanas; y, por otra parte, de sentar las bases del desarrollo local, planteando actuaciones con capacidad de ilusionar y movilizar a la ciudadanía y que contribuyan a incrementar su nivel de bienestar y su calidad de vida.

**La gestión estratégica es un instrumento de gobernabilidad** que se propone que los diferentes agentes y dirigentes locales conozcan los recursos de Mairena del Alcor, sus atributos y valores, y las necesidades ciudadanas; tengan en cuenta las capacidades urbanas; mediten y reflexionen sobre la ciudad y su futuro; trabajen y actúen para conseguir objetivos compartidos; y, obtengan unos resultados claros.



### Diagnos

- Articulación de mecanismos de participación ciudadana durante todo el proceso: web 2.0, talleres transversales y sectoriales
- Análisis técnico y social de Problemas y Desafíos
- Análisis técnico y social de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades
- Caracterización de los recursos y activos del municipio.
- Descripción de los principales Retos Urbanos a afrontar en el ámbito local
- Priorización de los retos por parte de la participación ciudadana
- Identificación técnica y social de las potencialidades de Mairena del Alcor.

### Diseño de la Estrategia

- Movilización de la participación, la sensibilidad, la inteligencia y la creatividad ciudadana
- Establecimiento de las prioridades estratégicas.
- Propuesta y consulta de los Objetivos Estratégicos a medio y largo plazo en relación al Modelo Urbano establecido en el Plan Estratégico.
- Definición de los Indicadores de Resultado.
- Delimitación del Ámbito de actuación y de las zonas de intervención de la Estrategia.
- Cumplimiento de los objetivos temáticos, las Prioridades de Inversión y los Objetivos Específicos del POCS 2014-2020

### Implementación de la Estrategia

- Descripción de las Líneas de Actuación por Objetivo Específico.
- Expresiones de interés de las Operaciones.
- Criterios de Selección y Priorización de las Operaciones.
- Cronograma que incluya la planificación temporal de las Líneas de Actuación.
- Presupuesto detallado por Línea de Actuación y Objetivo Temático.
- Senda financiera y cumplimiento de los hitos intermedios.
- Concreción de Indicadores de Productividad y Resultado con valores iniciales y finales.

## Ejecución operativa

- Aprobación del Ayuntamiento como Organismo Interno Ligero.
- Constitución de la Unidad de Gestión.
- Constitución del Comité de Autoevaluación del Riesgo de Fraude.
- Creación de la Oficina Técnica de la Unidad de Gestión de la Estrategia.
- Expresiones de interés por las Unidades Ejecutoras de la Estrategia.
- Cumplimiento de la adecuación de la operación solicitada a los CPSO y normativa de aplicación
- Elaboración de Informe - propuesta de aprobación de operaciones
- Resolución por el/la político responsable de la UG respecto del Informe
- DECA (Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda)
- Registro en Fondos 2020 de la operación
- Validación del DECA y la operación, por parte del OIG. En caso que el OIG no valide el DECA, se comunicará tal circunstancia a la Unidad Ejecutora.
- Gestión y desarrollo de las operaciones seleccionadas por parte de las Unidades Ejecutoras.
- Puesta en marcha del Plan de Comunicación, Difusión y Promoción de la Estrategia.
- Verificación y Control del Gasto.
- Información y participación de los Órganos Institucionales de la Estrategia.
- Funcionalamiento de los mecanismos de Participación Ciudadana.

## Evaluación resultados de la Estrategia

- Creación y puesta en marcha de mecanismos de Seguimiento, Evaluación y Control.
- Información y participación de los Órganos Institucionales de la Estrategia.
- Información y participación ciudadana.



### 3. Justificación de Mairena del Alcor como área funcional

De acuerdo con la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre de 2015 y la Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre de 2017, Mairena del Alcor constituye un área urbana elegible para la cofinanciación de operaciones incluidas en Estrategias DUSI bajo la categoría 1, al ser un único municipio con una población mayor de 20.000 habitantes.

La zona del ámbito de actuación es la comprendida en el apartado 1 del Anexo I: área urbana constituida por un **único municipio con una población mayor de 20.000 habitantes**. Mairena del Alcor es un Área Urbana con características propias y con relevancia territorial en la organización municipal. Dicha área urbana funcional tiene una población **23.047 habitantes a 1 de enero de 2016** (INE), repartidos en sus 69,7km<sup>2</sup>, suponiendo éste el 0,5% de la superficie provincial, y una densidad de **326,38 hab/km<sup>2</sup>**, muy superior a la **media andaluza** que es de 96 hab/km<sup>2</sup>.



Vista aérea del municipio de Mairena del Alcor (GMU, 2017)